

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

7201 *Modificación puntual de la plantilla de personal para el ejercicio de 2023*

El Pleno de la Corporación en sesión de fecha 17 de julio de 2023 aprobó inicialmente la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Marratxí para 2023. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local y en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el edicto de exposición al público de la citada modificación durante un período de 15 días a los efectos de que las personas interesadas puedan examinarla y presentar las alegaciones que estimen convenientes ante el Ayuntamiento pleno.

Marratxí, 25 de julio de 2023

El alcalde
Jaume Llompart Caldés

